

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE

Palmira – Valle del Cauca, 27 de octubre de 2021.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 936

Referencia. PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
Ejecutante. LUCILA PARRA FERRO
Ejecutado. COLOMBATES S.A
Radicación. 76-520-31-05-002-2017-00349-00

De acuerdo a la petición hecha por vía electrónica sobre la entrega de los títulos judiciales consignado por la accionada COLOMBATES S.A, a la parte actora LUCILA PARRA FERRO y siendo los títulos No. 469400000421912 por valor de \$ 908.526 y 469400000421915 por valor de \$ 14.772.918 en el presente proceso ordinario.

De acuerdo a lo anterior, se ordenará la entrega de los correspondientes títulos al apoderado judicial de la parte actora, y siendo que queda acreditado el pago total y de las costas del proceso.

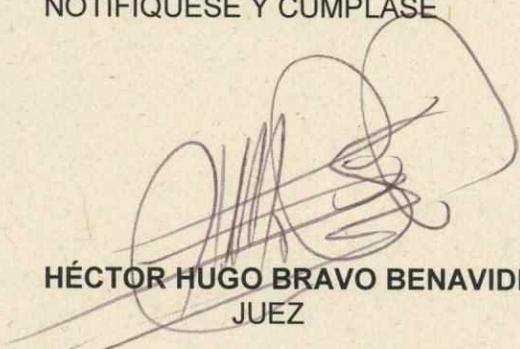
En razón a lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE:

PRIMERO: Ejecutoriado el presente auto entréguese los títulos judiciales No. 469400000421912 por valor de \$ 908.526 y 469400000421915 por valor de \$ 14.772.918 al Doctor PABLO FREDY TRUJILLO GUZMAN, identificado con cedula No. 19.100.438 y TP No. 91.322, por tener poder para recibir y de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ARCHÍVESE el presente expediente previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

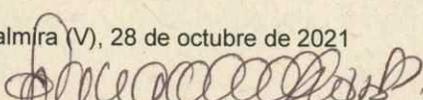


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARÍA

Juzgado 2º Laboral del Circuito
Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 67** de hoy se notifican
las partes del auto anterior.

Palmira (V), 28 de octubre de 2021



ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARÍA